

Este Periódico sale Martes y Sábado, se suscribe en la imprenta de D. Nicolás Herrero y Pedron calle del Cura número 2 a seis rs. mensuales, 15 por trimestre y 54 por año llevado casa de los Señores suscritores a quienes se darán gratis los suplementos.

Siendo este periódico oficial, solo se insertarán en él las disposiciones de las autoridades y sus anuncios; pero los de intereses particular y comunicados, con los requisitos que la ley apetece, se pagará su insercion.

Se admiten suscripciones para fuera de la Capital á 27 rs. por trimestre, 54 por seis meses y 100 por año, franco de porte. Las reclamaciones oficiales se harán al Señor Gobernador civil y los artículos y demas avisos que se dirijan á la redaccion serán francos de porte.



BOLETIN OFICIAL DE ALBACETE

PARTE OFICIAL

GOBIERNO CIVIL DE ESTA PROVINCIA

Circular. Siendo escandaloso que los pueblos que á continuacion se espresan estén adeudando á la suscripcion del Boletin oficial de esta Provincia, unos el primer trimestre del presente año, apróximándose para muchos el vencimiento del segundo, mediante á que está prevenido por este Gobierno civil repetidas veces, que en el segundo mes de cada uno ha de hacerse el pago indispensablemente, en perjuicio de los intereses del Empresario que tiene hechos adelantos considerables para llenar sus deberes, sin que los pueblos por mas invitaciones que se les ha hecho cumplan con el suyo; me veo en la precision de recordarseles, á fin de que verifiquen el pago en el preciso y perentorio término de 8 dias, pues de no hacerlo, pasará un apremio con 10 rs. diarios en los que ocupe en ida, estada y vuelta, á costa de los individuos de los Ayuntamientos morosos.

Dios guarde á VV. muchos años. Albacete 17 de Junio de 1836.=C. G. C. I.=Manuel Bray.=Señores Presidentes y Ayuntamientos de esta Provincia.

Pueblos que adeudan el primer trimestre.

- | | |
|------------------------|--------------------|
| Alpera. | Munera. |
| Ayna. | Navas de Jorquera. |
| Balazote. | Nerpio. |
| Bonete. | Pobedilla. |
| Barrax. | Pozo Lorente. |
| Canaleja. | Pozo Rubio. |
| Casas de Lázaro. | Pozuelo. |
| Casas de Ibañez. | Robledo. |
| Cenizate. | Tobarra. |
| Cilleruelo y Masegoso. | Vianos. |
| Fuente Alamo. | Villa Toya. |
| Hoya-Gonzalo. | Viveros. |
| Jorquera. | Yeste. |
| Lezuza. | |

Pueblos que vence el segundo en 30 de Junio.

- | | |
|-----------|----------------------|
| Bonete | Casas de Lázaro. |
| Canaleja. | Casas de Juan Nuñez. |